

Municipalidad Distrital de la Villa de PAMPACOLCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 108-2024-MDP

Pampacolca, 25 de noviembre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA

VISTO:

El OFICIO N° 287-2024-GRA/GRS/GR-DRSCCU-CSP-J-PERS de fecha 19 de noviembre del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Pampacolca reconocer, valorar y estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo del Distrito, Expresar el Reconocimiento y Felicitación por una loable y abnegada Acción en beneficio del Distrito;

Que, mediante OFICIO N° 287-2024-GRA/GRS/GR-DRSCCU-CSP-J-PERS, de fecha 19 de noviembre del 2024 la Lic. Cynthia Tacca Melo Jefe Micro Red de Salud Pampacolca, solicita emitir Resolución de Alcaldía de Reconocimiento y Felicitación, a los profesionales de la salud, que participaron en la campaña de Atención Médica Gratuita, quienes desempeñan una destacada labor al servicio de la salud, con el apoyo del Colegio Médico CMP-CRV AREQUIPA, dicha campaña medica se llevó a cabo el día 23 de noviembre del 2024;

Estando en lo dispuesto y de conformidad con las atribuciones previstas Inc. 6) del Art. 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACION, a los Profesionales de la salud, que participaron en la campaña de atención médica Gratuita el día 23 de noviembre del presente año. Asimismo reconocer el esfuerzo, el tiempo y su servicio voluntario en esta gran campaña medica que contribuyo enormemente a toda la población Pampacolquina; según el siguiente cuadro:

Pampacolca te quiero productiva y moderna

Municipalidad Distrital de la Villa de PAMPACOLCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LISTA DE ASISTENTES A CAMPAÑA DE ATENCION MEDICA GRATUITA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD EN CAMPAÑA
01	DRA. YESARY YSOLINA MONTESINOS	MEDICINA INTERNA
02	DRA. ROSSMERY ELIZABETH APAZA MACHACA	ANESTESIOLOGIA / MEDICINA GENERAL
03	DRA. EVOE DALILA TUDELA TACO	GERIATRIA
04	DRA. ANYHI DANIELA RODRIGUEZ MOGROVEJO	MEDICINA GENERAL
05	DRA. GLENDA MARINA FALCON PACHECO	CIRUGIA ONCOLOGICA
06	DRA. LADY MILAGROS HUARZA ACCHA	PEDIATRIA
07	DR. DANIEL ALEJANDRO QUILLI FERNANDEZ	RADIOLOGO
08	DR. ROBERTO CARLOS DELGADO CAIRA	TRAUMATOLOGO
09	DRA. ELVIA RIOS RIOS	MEDICO GENERAL
10	DR. ANGELO SHANDEIR CHUCTAYA HUARCA	CIRUGIA
11	DRA. ROSMERY DANITZA MAMANI BAUTISTA	MEDICINA GENERAL
12	DR. MIGUEL ALONSO VALENCIA PEREZ	CARDIOLOGIA
13	DR. MARIO JOEL QUISPE VILLANUEVA	MEDICINA GENERAL
14	SRTA. BEATRIZ ROSARIO OCOLA TALAVERA	BACHILLER EN ODONTOLOGIA
15	SRTA. DIANA LAJO OLANDA	PRACT. AREA DE BIENESTAR SOCIAL
16	SRTA. PATRICIA NATALIA PUMA CONDORI	PRACT. AREA DE BIENESTAR SOCIAL
17	EST. ANGELIS GUZMAN MONROY	PRACT. DE RELACIONES PUBLICAS
18	DR. OSCAR JAIME FERRO TINIPUCLLA	MEDICINA GENERAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE la presente resolución a los señores mencionados en el Artículo precedente.

REGÍSTRESE, COMUNICASE y CÚMPLASE;

Municipalidad Distrital de Pampacolca

Ronald I. Corahua Corahua
DNI: 45640651
ALCALDE

Pampacolca te quiero productiva y moderna